



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE RECURSO DE APELACIÓN DE AUTO
(Art. 244 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

REFERENCIA Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACIÓN TÉRMINO	VENCIMIENTO TÉRMINO
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES 20-001-23-39-002 2017-00273-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	NACIÓN MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	DEPARTAMENTO DEL CESAR.	TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LIBERTY SEGUROS S.A. CONTRA EL AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2019, QUE NEGÓ AL SOLICITUD DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADA POR DICHO APODERADO.	5 DE FEBRERO DE 2019 (1ª INSTANCIA)	7 DE FEBRERO DE 2019 (1ª INSTANCIA)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA